

ANTIGUA Matanza

Antigua Matanza
Revista de Historia Regional

ISSN 2545-8701

Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Universidad Nacional de La Matanza
Secretaría de Extensión Universitaria
San Justo, Argentina

Agostino, H. N. (diciembre de 2017). Los periódicos como fuentes para conocer los intentos de división de La Matanza desde una perspectiva histórica.

Antigua Matanza. Revista de Historia Regional, 1(2), 141-199.

Junta de Estudios Históricos de La Matanza
Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria

San Justo, Argentina
Disponible en: <http://antigua.unlam.edu.ar>

Las fuentes como protagonistas

Los periódicos como fuentes para conocer los intentos de división de La Matanza desde una perspectiva histórica

Hilda Noemí Agostino¹

Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, San Justo, Argentina

Fecha de recepción: 1 de noviembre de 2017

Fecha de aceptación y versión final: 20 de noviembre de 2017

Resumen

En el presente trabajo se abordan todos los intentos que a través del tiempo y con diferente éxito, han buscado reducir el espacio geográfico que ocupa La Matanza, que es hoy el partido más poblado de Buenos Aires y que fue siglos atrás un extenso pago que se ubicaba entre el río homónimo y el Río de las Conchas, actual Reconquista. Para esta construcción se han consultado expedientes existentes en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, en donde se lee la petición de los vecinos en tal sentido, pero sobre todo se ha recurrido a los diarios locales que han ido registrando los avatares en torno a los diversos intentos de partir este territorio a lo largo de toda su historia; además de poder observarse en estos testimonios a los protagonistas e impulsores de estas tentativas y los motivos que se aducen para generar la partición territorial aunque, por lo general, se advierte una intencionalidad política que es puesta de manifiesto por

¹ Filosófica Doctor en Educación (EE. UU), Magíster en Gestión de Proyectos Educativos (Argentina), y Suficiencia Investigadora en Historia (España), Licenciada en Historia y en Ciencias de la Educación. Se especializó en Evaluación de la Educación Superior (Cuba). Integra el Banco Nacional de Investigadores (Cat. II) y es evaluadora de la CONEAU. Dirige el Programa de Historia Regional de La Matanza en la UNLaM y coordina la Licenciatura en Historia.

Agostino, H. N. (diciembre de 2017). Los periódicos como fuentes para conocer los intentos de división de La Matanza desde una perspectiva histórica.

los comentarios de los diferentes cronistas que han abordado el tema. El partido de La Matanza ha sufrido numerosas pérdidas territoriales y resistido otros embates en igual sentido y este es un recorrido por ese largo camino, concretado desde los testimonios hallados que conservan esa memoria y *hablan* para nosotros, como dirían los maestros de *Annales*.

Palabras claves: fuentes históricas, división territorial, La Matanza, partido, periódicos locales

Los periódicos como fuentes para conocer los intentos de división de La Matanza desde una perspectiva histórica

Introducción

Desde que los territorios adonde llegaron los hombres de Pedro de Mendoza recibieron la denominación de *pagos de La Matanza* haciéndose referencia a la muerte de los que acompañaban a Diego Mendoza, cuando este se enfrentó con los querandíes a orillas del río que llevaría a partir de ese suceso, también ese nombre, muchas han sido las variaciones territoriales que ha sufrido el que sería el Partido de La Matanza, fundado el 1° de enero de 1778, y que es hoy una de las 135 divisiones administrativas de la provincia de Buenos Aires y el más poblado de esta, ya que cuenta con 1.775.816 habitantes, según surge del censo 2010.

Indagar sobre los intentos de división del partido de La Matanza motivó el presente trabajo. No todas las propuestas de división tuvieron éxito pero muchas sí y así se menguó el territorio que originalmente era denominado como La Matanza y que para distinguir del actual llamamos *antiguo partido*.

Para poder realizar el recorrido propuesto reunimos las fuentes posibles, que en este caso consisten en algunos expedientes conservados el archivo provincial y en lo relacionado con los intentos del siglo XX y XXI son diarios, en su mayoría locales, que nos acercan las propuestas de división y sus impulsores, pero mediadas por el propio cronista, hecho que nunca debe dejar de considerarse cuando se utilizan este tipo de fuentes.

Se trata este de un trabajo exploratorio que puede ser completado a futuro al aparecer más detalles u otras fuentes que acerquen nuevos datos sobre la temática abordada.

Si bien el abordaje se efectúa desde una perspectiva histórica se han tomado algunos conceptos y aportes teóricos que aparecen en tiempos no demasiado lejanos y se han aplicado en América Latina. Se han considerado autores que trabajan en un caso las ideas de planificación regional vinculadas al papel que juega el estado en este sentido y al planeamiento que este ejecuta y otros que aportan conceptos vinculados a los procesos de desarrollo local, ya que elementos vinculados a estos han aparecido relacionados a los proyectos de división estudiados, como fundamentos de los mismos.

Con relación a las metodologías relacionadas con la planificación territorial existen actualmente un conjunto de ellas para abordar esta cuestión: Afirma al respecto Carlos Sandoval Escudero

Existe un conjunto de metodologías que han buscado responder a los desafíos generados por problemas originados en el nuevo papel del Estado y las crecientes demandas de eficiencia en sus respuestas, en el uso de los recursos y en la participación de la ciudadanía. La profundización de los procesos de descentralización en América Latina hizo más compleja la planificación, dado que la articulación de niveles, actores y sectores requiere de mayores esfuerzos. En ese contexto, es importante definir si el marco metodológico utilizado puede responder a la necesidad de alineamiento de niveles del Estado, la coordinación de estrategias formales e informales y con las estrategias individuales, organizacionales, territoriales y supraterritoriales (Sandoval Escudero, 2014, p. 67).

En cuanto al desarrollo local se coincide con Casalis cuando dice que este:

se puede entender, de manera muy sintética, como un proceso complejo, que es producto de una construcción colectiva a nivel local, que tiene como objetivo movilizar los recursos del territorio en torno de un proyecto común e incluir al conjunto de la población. Supone una perspectiva integral del desarrollo, es decir, que incluye la dimensión social, política, ambiental, cultural, el perfil productivo, etc. (Casalis, 2009).

Al realizarse este tratamiento no debe dejar de considerarse que el poblamiento inicial de La Matanza corresponde a la idea hispana, al decir de Sandoval Escudero:

Los territorios coloniales españoles cumplían la tarea de proveer recursos para la Corona, y las centralidades económicas y de poder político se definieron de forma funcional a ese objetivo. Por esta razón, los territorios con mayores recursos fueron lugares clave para la fundación de centros poblados y aquellos que no presentaban estas ventajas tuvieron funciones de menor relevancia (Sandoval Escudero, 2014, p. 24).

Más tarde, ya separados de España, al estado nacional argentino se le presentó la necesidad de ocupar ciertas regiones despobladas y motivados sus gobernantes por la idea alberdiana de gobernar es poblar, pusieron manos a la obra para lograrlo. Se precisaba generar un tejido social rural y finalizar la ocupación de los territorios. Y La Matanza vivió también esas circunstancias y eso lo muestran los estudios basados en censos que se han efectuado sobre la evolución de la población y su estructura en ese lapso (Agostino & otros, 2017). Por eso, luego de la etapa de instalación de chacras y estancias, ligadas a las *mercedes* o *suertes*, poblamiento que al decir de Bertune Fatgala evidenció algunos desórdenes en cuanto a distribución espacial (Bertune Fatgala, 2009, p. 32) y que correspondió a un área semirural, siendo escaso. Pudo observarse un poblamiento congregado en pequeños núcleos que formaron una delgada línea que

iba desde San Justo a Ramos Mejía, en el lapso que comienza a partir de 1856 y que llega hasta las primeras décadas del siglo siguiente cuando donde se inician loteos en otras zonas del partido. En La Matanza se precisa distinguir entre pueblos, aquellos que fueron fundados, tales como San Justo (1856), Ramos Mejía (1873) Gregorio de Laferrere (1911) y Ciudad Evita (1948) y los *poblados* que se dan cuando no existió fundación alguna como núcleo original del poblamiento de una determinada parte del territorio y sin embargo se instalaron familias formando un pequeño centro que posteriormente evolucionó y conformó una unidad poblacional claramente identificada. Fue así como se originaron las restantes 12 localidades que constituyen hoy a La Matanza (Agostino & Amoroso, 2017). Algunas de estas zonas pasaron de ser de poblaciones netamente rurales, con escasa presencia humana a núcleos poblacionales en proceso de urbanización, por el establecimiento de una estación ferroviaria y/ o alguna institución de importancia en algún área.

El antiguo territorio, sus autoridades y sus vicisitudes (1778-1890)

Desde el trabajo cartográfico que acompaña la obra de Bertune Fatgala (2009, pp. 183-187) pueden observarse las variaciones en cuanto a extensión que tuvo el antiguo partido y cómo se fueron corriendo sus límites en los diferentes años. Según la autora en 1778 el partido se extendía sobre 5.183 km², mostrando solo dos años más tarde, 1780, una reducción que lo ubicaba sobre 4.400 km². Para 1810 y habiéndose convertido en Partido de La Matanza tenía 1990 km², habiendo perdido para 1821, unos 810 km² más, lo que significaba una superficie de 1180 km². El primer recorte obedece a la pérdida de San Miguel del Monte que se agrega al partido de Magdalena. Con el parcelamiento de grandes fincas comienza hacia la época que rodea

a la revolución de mayo un proceso de creación de nuevos partidos en tierras que se escinden de La Matanza. Tal es el caso de Lobos (1804) y San José de Flores (1810). Hacia esa fecha ya La Matanza se había separado de Morón, aunque debe recordarse que si bien se habían designado autoridades para cada uno de los partidos los límites entre ambos carecían de precisiones, quedando claro este sólo “cuando el límite se identificaba con las barreras naturales como el Río Matanza (...) en zonas como las de la Cañada de Los Pozos, el deslinde generó problemas” (Bertune Fatgala, 2009, p. 23).

Los cuarteles.

Hacia 1820, el partido se hallaba territorialmente dividido en cuatro cuarteles. Esta era una división administrativa que provenía de España (y de las milicias) (Agostino & Pomés, 2015) y que se utilizaba para administrar y /o gobernar mejor una villa grande o una ciudad.

Estos cuarteles eran: 1- Los Tapiales, 2- Alto redondo, 3- Cañada de la Paja y 4- Los pozos, ocupando una superficie que tenía prácticamente el doble de la extensión actual. En ese momento, Matanza abarcaba parte de lo que hoy es la ciudad de Buenos Aires y llegaba hasta el camino de Burgos (actual Avenida Don Bosco), confundiéndose en la zona central (Cañada de La Paja) con Morón .El cuarto cuartel llegaba hasta Lobos y su territorio forma parte hoy de los partidos de Marcos Paz, Gral. Las Heras, Cañuelas y Lobos.

Puede observarse en el mapa de la *Figura 1*, cada una de estas divisiones,

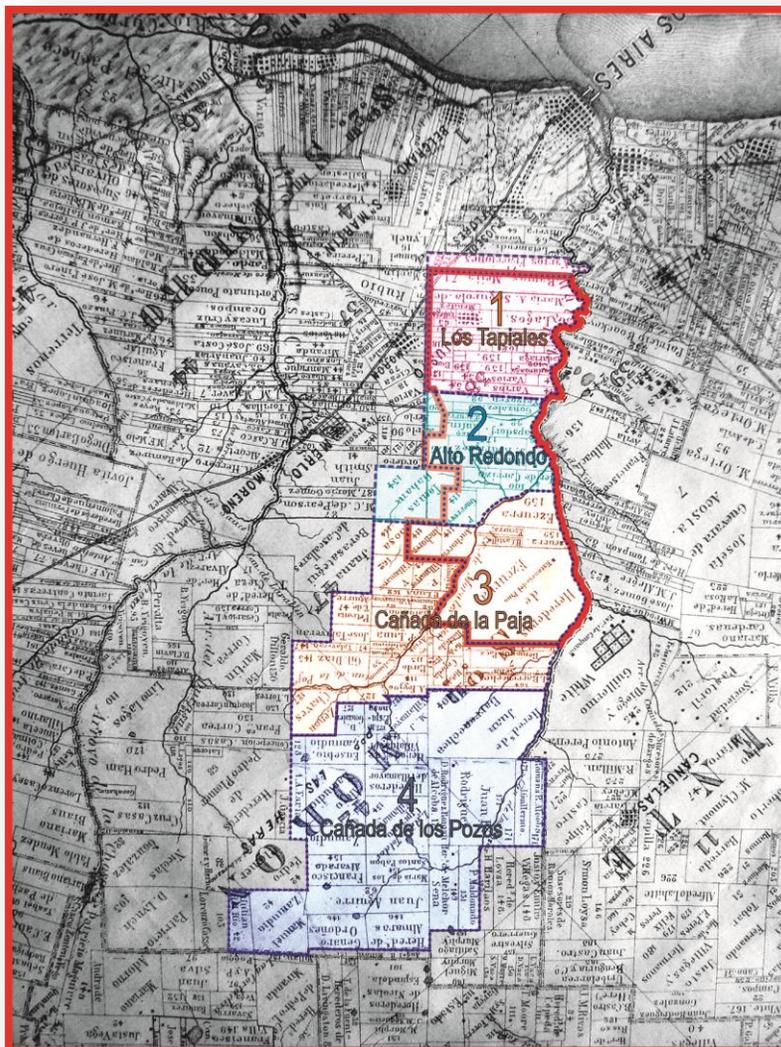


Figura 1. La Matanza en 1820

Desaparece La Matanza.

Hasta 1821 La Matanza dependía del Cabildo de Buenos Aires. Existían en ese momento dos cabildos para la campaña bonaerense, el nombrado y el de Luján. Eran regidos por los Alcaldes de Hermandad, cargo que implicaba también el ejercicio de las funciones de policía rural. Ese año por acción del secretario Rivadavia se suprimen esos dos Cabildos bonaerenses, medida que luego fue imitada en otras provincias, pero que ya contaba con el antecedente de Entre Ríos donde estos se habían suprimido en 1820. En su reemplazo, se pensó una

transformación institucional que sentó las bases de la actual organización judicial. Se creó la justicia de primera instancia con jueces letrados, rentados e inamovibles, y la justicia de paz de ciudad y campaña. Con el objetivo de acercar la justicia a la comunidad, la provincia se divide en tres departamentos judiciales. Desde ese momento la creación de un partido quedó asociada al nombramiento de un Juez de Paz. El segundo de ellos se situaba entre los ríos Matanza y Areco y comprendía: Morón, Lobos, Pilar, Villa del Luján Navarro, Guardia de Luján, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y el Fortín de ese nombre (ROPBA,1821). Como se puede observar no se incluía allí a La Matanza que tampoco figuraba en ningún otro. Por un acuerdo celebrado el 6 de febrero de 1822 el gobierno decidió agregar La Matanza al juez de paz más cercano que resultó ser el de Morón. **Hasta 1825 el partido dejó de existir en forma independiente.** En ese interín se produce en el país la experiencia presidencial de Rivadavia y la asunción de Las Heras como gobernador de Buenos Aires. El reclamo ante este último, de los vecinos matanceros **logra su restablecimiento dentro de sus antiguos límites el 29 de abril de 1825.** Aducen quienes petitionaron que :“los intereses económicos de los pobladores de Morón y los suyos diferían por cuanto ellos eran hacendados y los primeros agricultores” (Díaz, 1859, p. 78).

Hasta 1855 se puede decir que la población habitaba en chacras o en estancias y que toda la zona era netamente rural y no contaba con cabecera. En la navidad del año siguiente (1856) se fundó San Justo, cuyo ejido nació superpuesto con el de Morón, lo que ocasionó varios litigios entre vecinos. Según el registro estadístico de 1857 el partido tenía una superficie de casi el doble que la actual, casi 520 Km² y vivían en él 2.444 habitantes. Unos años después se crearon nuevos partidos y al establecerse sus límites se redujo la extensión de La Matanza, que se achicó nuevamente cuando se creó Marcos Paz (1878), con lo cual casi llega a su superficie actual de 323 km². Se dividió a La Matanza en seis cuarteles, como se muestra en la cada uno bajo el poder de un Alcalde, que dependía del Juez de Paz.

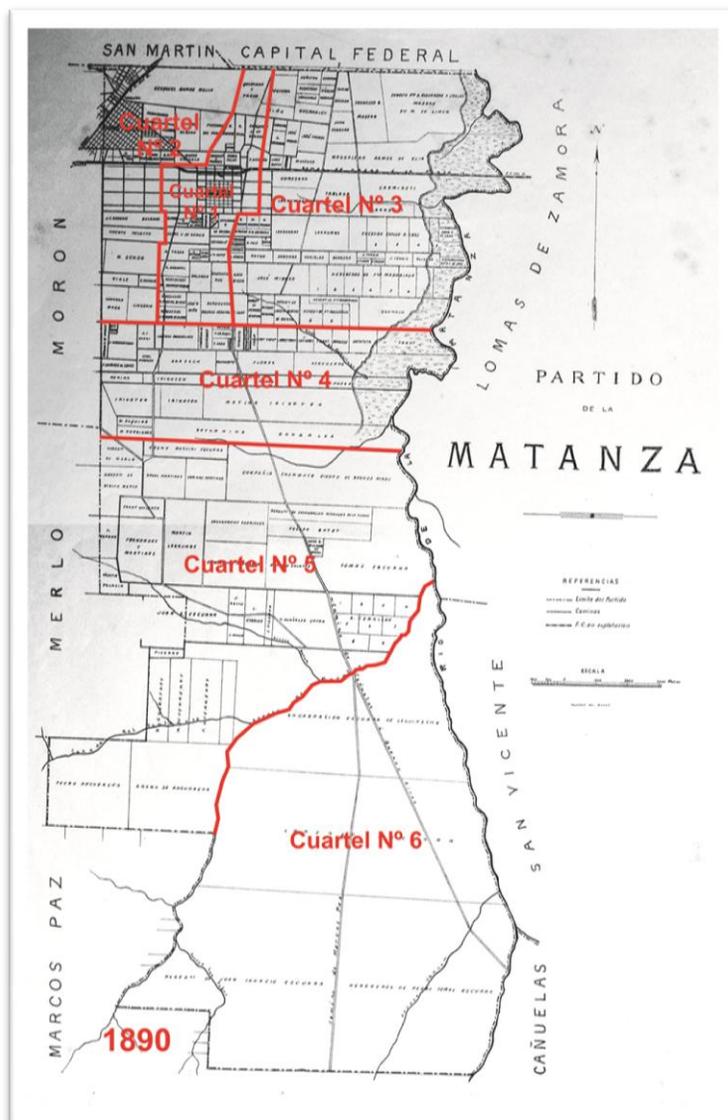


Figura 2. La Matanza en 1890

Los vecinos de Ramos solicitan la creación de un nuevo partido (1872).

En el año 2014 se dio a conocer lo relacionado con el contenido de dos expedientes hallados en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Dr. Ricardo Levene en la revista Carta Informativa (Agostino, 2014) que arrojaban nueva luz sobre los momentos fundacionales de Ramos Mejía. Estos documentos se refieren, uno a la acción de vecinos que en

el año 1872, iniciaron acciones ante el gobierno de la Provincia para “crear un nuevo pueblo y partido” (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1873, N°59) y otro fechado más tarde para erigir una escuela.

Debe tenerse en cuenta que los vecinos actuales de Ramos Mejía consideraban fundado el pueblo el mismo año en que se erigió la estación, o sea en 1858. Sobre dicho lugar cabe recordar que primero fue nombrada como *San Martín*, luego tuvo por unos días en el año 1872, de febrero a marzo, el nombre de *Lavalle* y recién después fue bautizada como Ramos, aunque los propios vecinos siempre la nombraron como *Ramos Mejía* y así aparece citada en la carátula del expediente que se analiza.

Dicho documento muestra en su primera página varias fechas a saber: Mayo, 28 de 1872, luego 16 de abril de 1873 para volver al año 1872 indicándose de este año el día 12 de junio de 1872, donde luego se dice textualmente: “Abril 16/73. Varios Sres.: solicitan del gbo, el permiso p^a la creación de un nuevo Pueblo entre Flores, San Martín y San Justo, y para el efecto proponen al agrimensor C. Juan D Lavalle que hará la delimitación necesaria” (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1873, 59). Y se da el pase al asesor en el mes de junio, para que dé su opinión.

En la portada del expediente, quienes lo iniciaron son identificados como pertenecientes a la estación Ramos Mejía. Algunos nombres de los vecinos que lo impulsaron eran Sumblad, Lagos y Martínez de Hoz.

El asesor ministerial afirmó, pronunciándose a favor de dicho pedido que juzga de suma conveniencia la formación (ilegible) de un centro de recursos y autoridad en la estación Ramos Mejía, que se supone sea la de San Martín, que teniendo ya bastante

población se hace necesaria a la creación de un pueblo, en dicha localidad (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1873,59).

En el citado documento no solo se pedía la creación de un pueblo sino que se solicitaba la creación de un nuevo partido. Como esa nueva división administrativa involucraba a otros partidos ya existentes se decidió el paso de expediente al Departamento Topográfico Provincial para que se expidiera, en cuanto a la afectación de distintos territorios. El Departamento Topográfico, atendiendo a lo que se le solicitaba contestó el 2 de junio que “solo podría informar y dar noticias sobre la extensión y ubicación del terreno, en cuanto a lo demás pueden informar las municipalidades de San Justo, Flores, San Martín (...)” (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1873, E.59, Fs. 3).

La municipalidad de Flores dijo que:

solo tiene que observar q.la parte a que necesariamente debe extenderse el Partido que se proyecta crear, sobre el de Flores, tomará a esta una gran extensión de tierras públicas, q. como de consiguiente habría de venderse día más o menos, siendo una fuerte parte de su renta (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires” 1873,E.59 Fs.4)

O sea que si se hace lugar a lo peticionado se precisarían tierras públicas de Flores, y estas le proporcionan al partido una fuerte renta, por lo tanto deberá pagarse por ellas. Y no se oponen a hacerlo. San Martín parece tomar una posición similar, aunque con alguna reserva ya que no sabe a ciencia cierta donde están los terrenos que se deberían ceder y por lo tanto todavía no puede saber el grado de afectación que esto les produciría. Por eso dijo:

No obstante reconocer la conveniencia q hay de la formación de este Pueblo, como no se dice en la solicitud, que área de terreno tomaría sobre el ejido de ese pueblo, no puede

propiamente decir si afecta o no a esa localidad, pero q, si en caso de tomarse algo de su terreno, está dispuesto a cederlo, previa retribución (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1873,E 59, Fs.5).

La municipalidad de San Justo no veía inconveniente, pero deseaba saber, al igual que San Martín cual era la traza propuesta.

En cambio Morón se opuso y aseguró que: “p^a la formación nada puede cederse de su terreno, el que es insuficiente para el mismo Partido de Morón” (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1873, E 59,Fs.5)

Cuando se recuerda que Morón, en 1865, había perdido un importante sector territorial por la creación de los partidos de Merlo y Marcos Paz, se puede entender su nulo entusiasmo por seguir perdiendo espacio propio.

Fechado en el año 1873 apareció un nuevo documento generado por los vecinos el 22 de enero. Allí se infiere que los vecinos han tenido desacuerdos entre ellos, lo que motivó la renuncia de la comisión que impulsaba, no solo la creación de un pueblo sino la de un nuevo partido. Ese grupo original desistió de continuar y se nombró a otros miembros que expresaron otras demandas concretas. Aquellos que se reunieron el día 19 del mismo mes y año aceptaron la renuncia del presidente y fijaron desde una nueva comisión y por medio del escrito citado, los siguientes objetivos:

La misión principal de la Comisión actual aparte de promover el progreso y embellecimiento de la localidad, consiste muy principalmente en ajitar ante V.E el expediente promovido sobre la creación de un nuevo partido y arbitrar medios para la construcción de una escuela y una modesta iglesia. (...)Ya se realice la creación de un

nuevo partido en este centro de población, ya no. (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1873,E 59 Fs.6)

El Departamento Topográfico en una nota fechada el 4 de abril se expidió diciendo que “la traza del proyecto ofrece un gran encerramiento para darle una forma regular a la estension del ejido. Se fraccionan los territorios en una forma irregular, lo que trae graves obstáculos para la futura administración” (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1873, E.59,Fs.6) Lamentablemente este expediente no continuó.

No se creó ningún nuevo partido, aunque si se erigió el pueblo y las instalaciones solicitadas: iglesia y escuela sufrieron distinta suerte y se realizaron, pero en diferentes fechas.

Los intentos de división de La Matanza en los siglos XX y XXI

Autonomía: un nuevo pedido de Ramos Mejía.

Es evidente que los vecinos de esa localidad, no cejaron nunca en sus intentos de separarse del resto de La Matanza y constituir un nuevo Partido: el de Ramos Mejía. De este hecho ocurrido en 1922 solo se tiene el registro de un periódico que realiza Luis Ghirardi, en su Historia de Ramos Mejía (Ghirardi, s/f). Se transcribe el mismo, que fue fechado el 12 de julio de ese año, a continuación, para dejar constancia, no solo del anhelo vecinal, y la frustración que sentían por no ser atendidos, sino para dar cuenta de la existencia de ese diario que no se ha podido consultar en directo.

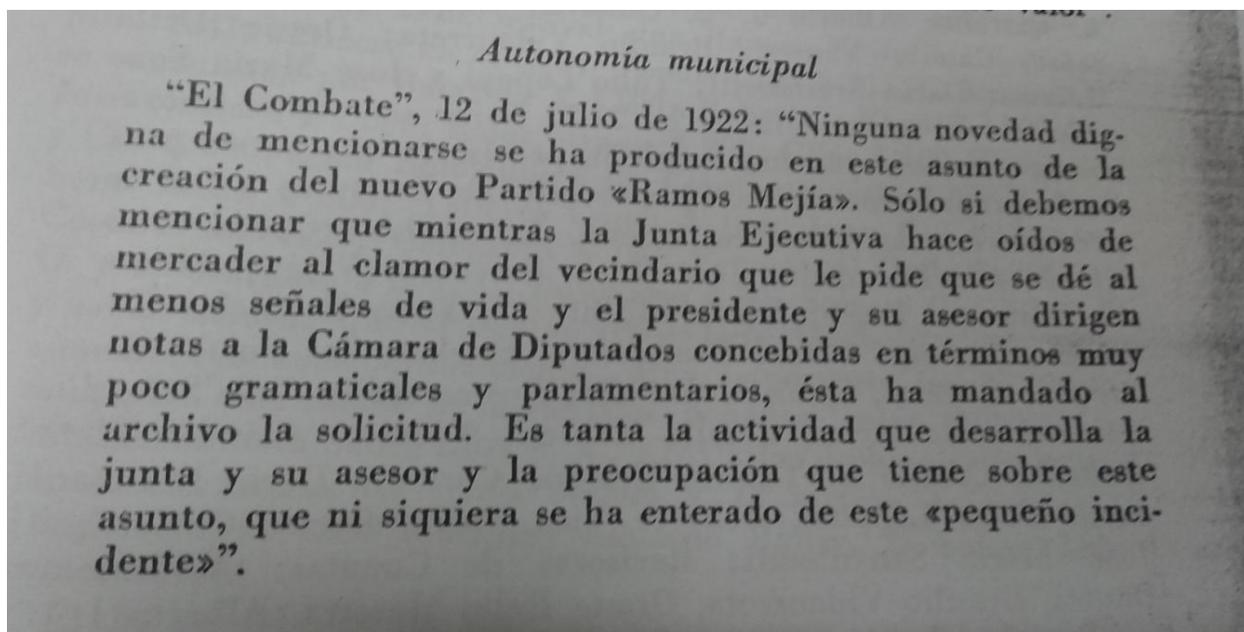


Figura 3. Extracto de "El Combate", reproducido por Ghirardi, 1973, p.85

El traslado del palacio municipal de San Justo a Ramos Mejía (1939).

Si bien no existe aquí un intento de fraccionamiento territorial, puede apreciarse cómo ciertos grupos representados trabajaron para situar los símbolos del poder estatal en diferentes lugares de los existentes.

En 1939 se intentó el traslado de la sede comunal fuera del centro cívico de San Justo. Según el diario consultado se compró un predio para la ejecución del nuevo edificio en Ramos Mejía, apartándose aún más de una gran parte del partido que ese extiende hacia el sur vertebrado por la Ruta Nacional N° 3. El edificio estaría listo para 1940 y sería construido en Avenida de Mayo al 1500, en Ramos Mejía. Allí se realizaría, no solo el nuevo palacio municipal, rodeado de parques y jardines sino que se erigirían: un banco, un cine, el Colegio Nacional, un mercado y el edificio de Aguas Corrientes del partido. Como puede verse en la noticia periodística de la Figura 4 ya se había adquirido el predio para junio de 1939. (La Prensa, 1939)



Figura 4. Noticias acerca de la construcción de la nueva Municipalidad en La Prensa.

La acción decidida de los vecinos, entre los cuales, Ignacio Arieta tuvo una muy destacada labor, acompañado entre muchos vecinos por Esteban Crovara y maestras como Ida Prémoli lo impidió. Llegaron hasta el gobernador Fresco y la legislatura de la Provincia de Buenos Aires para detener este movimiento al que consideraban un atropello y un hecho que

detendría el progreso de todo el partido. El intendente de La Matanza, durante ese lapso era Agustín D'Elia.

Los diarios de la época dan cabal cuenta de las movilizaciones vecinales, y de los términos con que se referían a este intento que veían inclusive como antidemocrático:

Así por ejemplo vemos en la *Figura 5* que en 1965 uno de ellos titulaba:



Figura 5. Diario Enfoques

En éste artículo se dice claramente lo siguiente: “En un régimen totalitario puede resolverse dar destino a las escuelas, fábricas, comercios y habitantes contrariando la voluntad de

Agostino, H. N. (diciembre de 2017). Los periódicos como fuentes para conocer los intentos de división de La Matanza desde una perspectiva histórica.

la mayoría de la población o afincados” (Enfoques, 1965) aludiéndose luego que lo mismo que se arguye para fraccionar La Matanza se da en la provincia de Buenos Aires y no se hace nada al respecto.

En otro medio gráfico se muestra la reunión de los vecinos en la Capital Federal en los salones del diario La Prensa adonde se decide peticionar a las autoridades tanto nacionales como provinciales. El gobierno nacional estaba a cargo del Presidente Roberto Ortiz y en el provincial gobernaba Manuel Fresco.

Ese mismo periódico daba un croquis que permite visualizar el lugar donde se había comprado el terreno para la construcción planeada (San Justo, 1939).



Figura 6. Diario San Justo: Reunión de vecinos y croquis

La petición en la capital provincial se efectivizó por medio de una caravana que reunió a 660 personas, según afirma otro periódico donde se fotografió en La Plata la reunión con el gobernador Fresco. Un periódico sin identificar, pero del mismo año 1939, trae este relato y dos imágenes, una de los vecinos, entre los que se distingue a Ignacio Arieta y otra de ese colectivo vecinal caminando hacia la casa de Gobierno.



Figura 7. Arriba; Arieta y vecinos, Abajo: Caminando hacia la Casa de gobierno

Debe recordarse que en esa época el Presidente Roberto Ortiz intentó impulsar sin resultado reformas que permitieran restablecer un régimen más transparente que el anterior. Se venía de años de fraude electoral y de sucesos tales como el conocido como “Semana trágica”. Ortiz intervino el primer estado argentino, gobernado como se ha visto por el conservador Manuel Fresco, tras las elecciones legislativas de febrero de 1940, calificadas de fraudulentas, impidiendo la asunción de Alberto Barceló. En el partido de La Matanza se designó un comisionado y así todo el intento de traslado quedó en la nada por las novedades político-institucionales.

Para cerrar este apartado se desea recordar el cómo era Avda. de Mayo y Ramos Mejía en aquella época por medio de una imagen.



Figura 8. Avda. de Mayo en 1930

Cuando se pretendió anexar Ciudadela.

No solo cercenar el territorio fue parte de las propuestas que la historia recuerda en relación con la geografía matancera. En el año 1942, el Senador Provincial Agustín D'Elía que

Agostino, H. N. (diciembre de 2017). Los periódicos como fuentes para conocer los intentos de división de La Matanza desde una perspectiva histórica.

ya había sido Intendente Municipal, presentó un proyecto para anexar la zona de Ciudadela a La Matanza. Esto se haría efectivo en 1943 y traería felicidad no sólo a La Matanza sino a la población citada, según afirma el periódico que se observa en la Figura 9 (Carretero, 1942).



Figura 9. Diario El Mirador

Tentativas de partición y gritos autonómicos durante la intendencia de Bakirdjian.

Siendo Umberto Illía dirigente de la Unión Cívica Radical del Pueblo, una de las dos ramas en que se había dividido el radicalismo, el presidente del país y su correligionario Anselmo Marini, gobernador de la Provincia de Buenos Aires se produjo un intento de división del partido de La Matanza, siendo el primero que conocemos, hasta ahora, datado en el siglo XX.

En ese momento era titular del ejecutivo municipal un dirigente radical, Isidro Roberto Bakirdjian. A éste intendente se debe el bautismo de la calle del Centro Cívico de San Justo, antes Buenos Aires y 26 de Julio, con el nombre del político vecinalista primero y luego radical,

además de médico y escritor, Ignacio Arieta, fallecido en 1963 y que tuviera sobre ella su consultorio.

Fue durante la gobernación de Marini en la cual se promovieron los:

Trabajos de investigación agropecuaria para obtener mejores métodos de cultivo, el empleo adecuado de nuevas variedades de plaguicidas, conservación de suelos y mejoramiento de especies y forrajes y sistemas de pastoreo (...) se estimuló la forestación (...) y se quintuplicaron los créditos para la adquisición de vacunos de cría, lanares y porcinos. (Clarke, 2015, p. 137)

En ese contexto desde la provincia de Buenos Aires se impulsó la discriminación de los distritos provinciales en urbanos, aquellos que contaban con importantes núcleos de población y rurales, los que por el contrario mostraban importantes zonas deshabitadas. Algunos vecinos de Tapiales, Lomas del Mirador y Ramos Mejía, decidieron recurrir al gobernador Marini para impulsar la división del partido de La Matanza, en cinco partes según estas categorías. La propuesta incluía los nombres que pensaban darle a cada una de las secciones que se constituirían en nuevos partidos a saber *John F. Kennedy*, para dar cumplimiento a la Ley N° 6781 del 25 de agosto de 1964 que decía que el primer partido a crearse en la Provincia de Buenos Aires debía llevar ese nombre en honor del ilustre americano, otro sería nombrado *3 de julio*, para recordar el día del deceso del líder radical Don Hipólito Irigoyen, y luego los restantes serían *Primero de mayo*, *Ciudad General Belgrano* y *Libertador*.

Sobre los grupos que se formaron en torno al tema se recuerda que:

Las discusiones alcanzaron un alto voltaje en el mundillo político y el Peronismo, prohibido, no se quedó de brazos cruzados. No fue sólo el movimiento obrero el que

reaccionó, también se conformó una comisión cívica para la defensa de la integridad geográfica del partido de La Matanza. Esa comisión Pro Unidad del Distrito fue presidida por el doctor Enrique Eizaguirre y la integraba monseñor José Marcón. (...) se conformó un núcleo de “vecinos divisionistas” en Villa Madero y Tapiales que intensificaron sus labores para crear los nuevos municipios (Enrique, 2010).

Los matanceros que deseaban impedir la división se trasladaron el 22 de septiembre hacia la propia capital provincial pidiéndole al gobernador Marini que impidiera la división de La Matanza. Puede verse en la Figura 10 el cartel que solicita *La Matanza no debe ser dividida*. Un registro fotográfico publicado en un diario, que no pudimos identificar, muestra aquel grupo de vecinos y su petición de unidad.



Figura 10. Vecinos con carteles a favor de la unidad del Partido

El Honorable Concejo Deliberante del partido hizo conocer su completo desacuerdo con esa medida y lo hizo desde todos los bloques que lo componían.

Así lo registra el periódico Noticias en 1965, y que se reproduce en la figura 11.

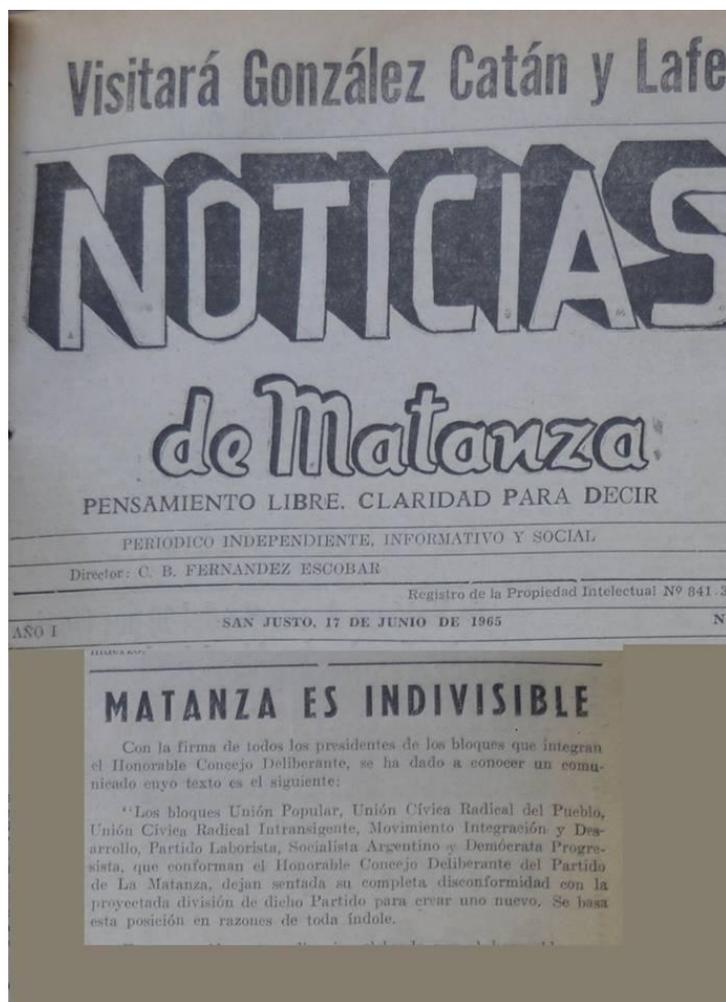


Figura 11. La dirigencia política se opone a la división

De esa misma época también se encontró otro artículo periodístico donde vecinos de Rafael Castillo se quejaban de la desatención por parte del municipio en que vivían y reclamaban nada menos que la autonomía de San Justo aduciendo que solo se atendían desde la intendencia y la provincia las necesidades de Ramos Mejía y San Justo, encontrando como solución para tantas necesidades insatisfechas la separación de localidad. Decía Russo:

Para las autoridades municipales del Partido de La Matanza parecería que solo entienden que el partido lo componen solo San Justo y Ramos Mejía, parece que ignoran (...) que

Rafael castillo pertenece a esa comunidad pues se ha dado el caso que vecinos que han concurrido a la Intendencia a realizar algún trámite (...) le informaron que debían concurrir a Morón porque Rafael Castillo no pertenecía a ellos.

Ante estos hechos (...) nos queda un camino único (...) realizar un movimiento orgánico entre las demás instituciones de bien público, de los pueblos vecinos y tratar de conseguir la autonomía del pueblo, separándonos de la tutela de San Justo. (Russo, 1965).

Ningún proyecto avanzó porque los avatares políticos de la Argentina trajeron un nuevo golpe militar que terminó no solo, con el intento divisionista y con las ideas autonómicas sino con la presidencia de Illía, la gobernación de Marini y la intendencia de Bakirdjian, poniendo a funcionarios de facto nuevamente a regir los destinos de nuestra sociedad.

La dictadura cívico militar y las ideas de secesión.

Mucho hemos analizado en otros trabajos sobre lo acaecido en La Matanza en los tristes años de la última dictadura cívico militar (Agostino, 2010). Sin embargo nunca abordamos este intento de división de La Matanza durante la intendencia de Félix Cambor, quien fuera el cuarto intendente de facto que gobernó el partido y que apareció incluido en la lista de represores del período por Organismos de Derechos Humanos, en relación con su accionar en el CCD que funcionó en la Unidad Militar de Junín (Legajo de CONADEP 1276/172).

Volviendo al tema de la propuesta de división y desde el diario *Esto Es* de González Catan se puede leer en su página N° 3 un artículo que se titulaba ¿Será cierto? Se dividirá La Matanza en dos partidos, y que habría sido publicado en el diario La Nación del 1° de marzo de 1980. Allí se proponía convertir a Gregorio de Laferrere en un nuevo partido y a la ciudad

homónima en su cabecera y dentro de éste dejar a González Catan y a Rafael Castillo como ciudades importantes. El resto del territorio seguiría llamándose La Matanza.

Dice el artículo:

No se ha precisado la fecha en que se modificaran los límites políticos pero las fuentes dijeron que la decisión sería adoptada cuando la región comprendida en el nuevo distrito cuente con una infraestructura básica adecuada aun cuando-como en el caso de Gregorio de Laferrere – está a punto de obtenerla, merced a las obras que en los últimos tiempos ha ejecutado la Municipalidad de La Matanza (Esto Es, abril, 1980).

Según este texto lo que impulsaba esta medida era la cantidad de personas que habitaban el partido, cifra que ubicaban en 1.500.000 personas, y mencionaban que si fuera una provincia sería la séptima del país por su población y se aducía que esto acarrearía dificultades para el accionar municipal. A continuación se muestra el mapa que incluye el periódico donde se ve la propuesta de partición.



Figura 12. Mapa de división en Esto Es (abril de 1980)

Resulta obvio que nunca se concretó esa iniciativa.

Los años noventa y los intentos de ordenamiento territorial. Sus consecuencias en La Matanza.

En 1993 por Decreto N° 1690 y con financiamiento del Consejo Federal de inversiones (CFI) se realizó un trabajo integral sobre la provincia de Buenos Aires. Nació así Génesis 2000. Como parte de ese proyecto se llevaron a cabo y a partir del convenio N° 264/4 entre el gobierno de la provincia y el CIF, una serie de estudios que fundamentaron "la reestructuración del conurbano a partir de un análisis centrado en los aspectos socioeconómico, jurídico y financiero".

Desde Isidro Casanova se escribía sobre este proyecto lo siguiente;

Se enfatizó sobre el Conurbano bonaerense con vistas a un proyecto fundacional con vistas al año 2000: la división de los municipios. Luego de realizados los trabajos los expertos de encontraron con una realidad similar a una patología macro cefálica. Inmigrantes del interior y exterior se fueron afincando sin planificación urbana alguna, de a poco el territorio se transformó en una masa amorfa contraria todos los conocimientos urbanísticos básicos para un desarrollo sustentable (...) Una vez realizado semejante proyecto la provincia de Buenos Aires dibujó varias posibles divisiones para La Matanza, así también lo hicieron varias comisiones separatistas desconformes con el actual mega municipio. Las grandes comunas crean a su vez grandes desigualdades con súper infraestructuras en sus cabeceras y deficiencias en sus periferias. (...) (Pérez Buacar, 1995).

En ocasión de celebrarse en la Universidad Nacional de La Matanza la Asamblea universitaria por la cual se aprobaba el Estatuto Universitario y se elegían autoridades, reunión

institucional de la cual la autora de este trabajo participó como Consejera del Departamento de Ciencias Económicas, y hallándose el gobernador Duhalde presente fue preguntado por el tema de la división, a la que se oponían las autoridades municipales, representadas en ese momento por el Intendente Carlos Cozzi. El diario *Esto Es*, recogió su respuesta que incluimos:

Duhalde aclaró que el proyecto. Es para todo el conurbano. Una vez finalizado por los legisladores de cada Concejo Deliberante, se seguirá de acuerdo al consenso que exista en cada localidad. Ante el requerimiento periodístico sobre la posibilidad de que surgieran unos distritos pobres y otros ricos, posibilidad que sostiene permanentemente el intendente de La Matanza Dr. Cozzi, el gobernador afirmó “es una opinión .Pero en general la división de los municipios ha sido beneficiosa para la gente (...) cada vecino debe conocer a su concejal, su intendente, secretarios, cuando falla esa mediación puede haber dificultades (*Esto Es*, 1994, p.14).

De ese mismo año, 1994, y publicado por un periódico de Virrey del Pino se toma conocimiento que desde esa localidad se presentó un proyecto de autonomía. Así lo afirma el Diputado del PJ Juan Carlos Veramendi- Presidente de Asuntos Municipales en la Provincia de Buenos Aires –para el Suplemento Parlamentario de la Revista Política y Producción- que este diario reproduce. Allí se explica que

Álvarez y su equipo de profesionales, además de la maraña de números y situaciones flagrantes en el conurbano, también tuvieron que atender a los reclamos de viejas aspiraciones de autonomía ya existentes en la provincia expresadas a través de grupos representativos de las distintas zonas que aportaron a Álvarez los estudios realizados por ellos mismos, entre ellos el de Virrey del Pino (Veramendi, 1994).

De otras zonas matanceras llegaron voces de vecinos rescatadas por los periódicos que se expresaban ante estas noticias de partición. Si bien todos los consultados por *Esto Es González Catan* dicen que no se conoce mucho sobre cómo se llevaría a cabo la concreción en el territorio, no estaban en contra del proyecto siempre y cuando se contara con recursos suficientes o se prevea desde la provincia dotar con una cierta infraestructura y con una legislación protectora, los momentos iniciales de los nuevos distritos.

Ángel Vuono, desde la Sociedad de Fomento de Villa Dorrego decía;

Nosotros tendríamos a través de las reuniones que estamos realizando, que pedir a las autoridades provinciales, nos dejen no solo la división del distrito sino también una infraestructura para que podamos mantener esa autonomía (...) también debe pedirse a las autoridades que durante 5 o 10 años nos garanticen aumentar la infraestructura edilicia de la zona y si es posible los puntos de co participación, pues de otro modo dejaran de ser creíbles (Esto Es, 1995, p. 14).

La Revista Sucesos de Isidro Casanova reportaba sobre el accionar de la Comisión 80, nacida cuando un grupo de representantes de vecinos se reunieron por primera vez para conmemorar los 80 años de la localidad en 1991 y luego continuaron con sus tareas comunitarias. Esta comisión celebró una reunión con vistas a debatir el proyecto de división y allí se escucharon voces a favor y en contra de la misma, proponiendo estos últimos se generara una provincia para reemplazar al distrito, ya que su población y sus actividades económicas superaban en mucho a algunas provincias existentes (Sucesos, 1995).

Dentro de La Matanza y para esa misma época, los diferentes referentes del peronismo local, estando en pleno auge el pierrismo, también se enfrentaban, siendo este tema uno de los ejes de la disputa:

(...) allá por 1997 y en plena campaña interna del Partido Justicialista, el intendente Héctor Cozzi anunció la división del Municipio en tres partes con cabeceras en San Justo, Ciudad Evita y Gregorio de Laferrere.

En ese entonces para Cozzi la decisión política estaba tomada “y cuando se toman, se toman por mayoría, nunca la minoría ha sido gobierno” argumentó justificando la división. “Las características que nos plantea el gobernador, es de una idea global de mejor atención al contribuyente y de un mayor desarrollo de los nuevos distritos” decía en febrero de 1997 el subsecretario de gobierno, Roberto Piperno (PJ) y de paso reclamaba para Casanova la cabecera del nuevo distrito. Para el dirigente matancero “las propuestas se plantean desde un punto de vista socioeconómico y para mejorar la calidad de vida de la gente”. A todo esto hacia adentro del peronismo se planteaban distintas “peleas” para quedar mejor posicionados. Los concejales oficialistas Víctor Orsingher y Pedro Ramírez libraban su propia batalla. El primero aceptaba la división pero se oponía a que se dividiera Laferrere; su bastión electoral, mientras que el segundo reclamaba la cabecera para Virrey del Pino negándose a reconocer a Laferrere como tal (Hora Cero, 2016).

Ese mismo año, 1997, luego de las elecciones del mes de octubre, el periódico de González Catán se preguntaba en tapa ¿Se dividirá el partido de La Matanza después de los resultados electorales? vinculando el tema a la nueva conformación del Concejo Deliberante y criticando a los representantes del poder legislativo saliente diciendo que “la ciudadanía espera

que las venideras sesiones su representantes enfoquen los verdaderos temas de la gente , que haya una deliberación constante y no como sucedió hasta ahora en que solo se realizaron cinco o seis sesiones en un año” (Esto Es, 1997).

En el año 1999 los diputados provinciales Liliana Miguel y Jorge Mesías propusieron la división del municipio en cuatro. Esta iniciativa aunque logró dictámenes favorables en dos cámaras no llegó a ser aprobada. El argumento que sustentaba esta presentación era que la creación de nuevas comunas corregiría el déficit de representación política y mejoraría la distribución presupuestaria además de volver más eficiente la recaudación municipal. Se llegó a acordar, PJ y Alianza, la división del distrito a partir de 2003 bajo el beneplácito del gobernador Carlos Ruckauf. Quienes se oponían a la división aducían que con la partición prevista se acentuarían las diferencias socioeconómicas locales ya que se daban zonas de muy alto nivel como Ramos Mejía, o Villa Luzuriaga que contrastarían con zonas como Gregorio de Laferrere, González Catán o Virrey del Pino.

A fines de los 90 un nuevo intento surgió de Ramos Mejía, pero no perduró. A este hacía referencia el periódico La Barra:

El último intento que alcanzó cierta trascendencia fue el que impulsó a fines de los 90 el por entonces empresario inmobiliario Daniel Martínez quien ante todo levantaba la bandera de separar a Ramos Mejía del resto del partido. El proyecto se truncó de forma abrupta cuando, paradójicas de la política, Martínez se presentó como candidato a intendente de toda La Matanza, o sea del distrito que pretendía dividir, algo que por más que se lo dibujara sonaba incompatible. El desastroso resultado electoral terminó con la

carrera política del martillero y también con su profesión ya que su inmobiliaria desapareció de Ramos Mejía (La Barra., 2016).

El diario El Ramense de la localidad homónima publicó un artículo cuya fuente es Clarín donde aparece la opinión de Alberto Balestrini, intendente del partido quien en el año 2000 enfrentaba el proyecto, aunque años antes el mismo había presentado una propuesta como se ve en el siguiente apartado.

Pidió un plebiscito mediante el cual sean los propios habitantes del partido los que se pronuncien sobre el tema, a realizarse junto con las elecciones generales de 2001. (...) Ruckauf buscaría evitar que, en el distrito más poblado se consolide un liderazgo político como el que hasta hace no mucho tiempo encarnó Alberto Pierri.

Palestina .se dice que no fue consultado por Ruckauf, recordó que él mismo en 1998 había presentado en el Senado Provincial un proyecto de convocatoria de plebiscito para consultar la posibilidad de división de La Matanza, en “su momento rechazado por la alianza”. Estoy convencido –dijo- de que si por lo menos no se duplica el presupuesto municipal (...) habría que dividir el distrito en cinco comunas “pero advirtió que en ese caso la provincia de Buenos Aires, debería subvencionar con fondos propios y por lo menos durante diez años aquellas comunas que resulten de la escisión” (Clarín, 2000).

En González Catán bajo la afirmación “La división del partido otra vez en la picota”, se sostenía que:

Para los vecinos de Catán y Virrey del Pino es importante la identidad histórica y común que une a esta gran zona y que se tuvo en cuenta en los debates cuando por primera vez se anunciaba la dilatada división que la mayoría de vecinos requerían debido a tantos años de

olvido sobre las necesidades e infraestructura(...) las autoridades ya sean municipales o provinciales que gobernaron desde 1983 hasta el 2000 y precedentemente que no tuvieron en cuenta (nunca) a la gente...(…) quedando localidades, mendigando siempre a San Justo que les tiraba migajas, como par a calmar los ánimos, pero nunca soluciones de fondo (...) (Esto Es, 2000).

En estos primeros años del nuevo siglo se registraron también otros proyectos: en el año 2005, la entonces diputada radical Sandra Rioboó presentó un proyecto muy similar al anterior, que si bien obtuvo dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Municipales nunca fue tratado en la Legislatura. Cinco años más tarde el Diputado Walter Martello (Coalición Cívica) fundamentó su proyecto de división del partido en que la reducción territorial permitiría gobernar en forma más directa para poder llegar a zonas desatendidas por malas gestiones en los anteriores 20 años. La Coalición Cívica mantenía la idea de la propuesta de división en cuatro municipios, cada uno de los cuales tendría aproximadamente medio millón de habitantes Tanto Martello como Rioboó dividían a La Matanza en: Tapiales, La Matanza, Gregorio de Laferrere y Juan Manuel de Rosas con lo cual una vez más se reunían zonas de muy alto poder adquisitivo y otras en que no sería factible el sostenimiento de la autonomía sin ayuda específica de la provincia de Buenos Aires.

En el año 2002 la autora de este trabajo fue entrevistada, en su carácter de Directora de la Junta de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Matanza por el Centro de Arquitectos de la provincia de Buenos Aires sobre la División del Partido, y nos parece adecuado reproducir algunos párrafos; sin olvidar que en ese momento se estaba viviendo la tremenda crisis desatada en el 2001 y que está en La Matanza tuvo ribetes dramáticos

No existe una sola Matanza hay varias y en estos momentos las urgencias de cada una de ellas define su sentido de pertenencia a la comunidad. El que se siente abandonado lo está por todos, aunque existen excepciones honrosas (...) que trabajan por el Partido.

Si cualquier cambio administrativo que se realice es para lograr mejores niveles de vida para quienes habitan este territorio, proporcionándoles trabajo, salud, educación, viviendas y real ejercicio de sus derechos, será positivo , sino solo será un paso más de este gigantesco proceso de destrucción de la comunidad organizada con la que comenzamos este siglo. (Agostino H. N., Division del Partido e Identidad matancera, 2002)

Ya en la segunda década del nuevo siglo (2013) el Frente Progresista reactivó el proyecto de Liliana de Miguel que ahora apareció de la mano del bloque de diputados provinciales compuestos por Marcelo Díaz, Gerardo Milman y el, en ese momento, candidato Jorge Ceballos. Con el resultado electoral a favor de la Alianza Cambiemos en el año 2015, se retomó la discusión impulsada ahora por dirigentes de GEN(Generación para un Encuentro Nacional) , UCR (Unión Cívica Radical), PS (Partido Socialista) y PRO (Propuesta Republicana). El Frente Renovador, que apoya el proyecto de partición puso ciertos reparos basándose en que se debía aclarar si se hacía por el bien social de la población o por intereses políticos, cuestionamiento que históricamente viene signando el debate.

Una noticia de este año 2017 da cuenta del estado del tema:

Se conoció que la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales provincial encargó a la Universidad Buenos Aires y a la Universidad de La Plata sendos estudios (...) en el gobierno bonaerense aseguran que quieren evitar lo que ocurrió en 1994 cuando la

administración de Eduardo Duhalde impulsó la separación de la comuna de General Sarmiento. Es que por la implosión de ese mega municipio nacieron tres distritos con grandes diferencias socioeconómicas: San Miguel, José C. Paz y Malvinas Argentinas. José C. Paz quedó como el distrito más postergado. (...) esperan los resultados de los estudios para noviembre, es decir, pocos días después de las elecciones legislativas del 22 de octubre. (...) para avanzar en esta reforma para el populoso bastión del Partido Justicialista. Desde la comuna gobernada por Verónica Magario (...) rechazan la propuesta que impulsan los principales asesores de María Eugenia Vidal. La jefa comunal ha declarado (...) que el proyecto de partición 'es inviable'. Para Magario y sus funcionarios la intención es generar 'municipios ricos y municipios pobres' y que el gobierno de la provincia de Buenos Aires toma al populoso partido bonaerense 'como un botín de guerra' en el marco de la disputa electoral (Russo E., Diario popular , 2017).

El proyecto que en este momento está en discusión es el siguiente: se propone la división del distrito en cuatro municipios: Los Tapiales (conformado por las localidades de Lomas del Mirador, La Tablada, Ciudad Evita, Aldo Bonzi y Villa Madero); Gregorio de Laferrere (con las localidades de Isidro Casanova, Rafael Castillo y G. de Laferrere); Juan Manuel de Rosas (incluye las localidades de González Catán, Virrey del Pino y 20 de Junio); y La Matanza (con las localidades de San Justo, Ramos Mejía y Villa Luzuriaga). Se sostienen que el objetivo perseguido radica en mejorar la calidad en las prestaciones de los servicios públicos esenciales y un nivel de equipamiento comunitario más elevado.

La descentralización de La Matanza.

Desde el municipio también se enfrentaron los desafíos que las demandas de sus habitantes le iban planteando. Este diseñó y puso en práctica un ambicioso proyecto de descentralización, sustentado teóricamente desde ideas de planeamiento estratégico y que fue iniciado en la primera década del Siglo XX. Esto da cuenta de los esfuerzos realizados desde el gobierno municipal para dar respuesta a las necesidades surgidas desde diferentes zonas del municipio.

Alberto Balestrini había planteado la división del partido en su campaña, como recuerda el siguiente periódico:

El entonces senador provincial y precandidato a intendente Alberto Balestrini (PJ); quien más tarde llegaría a ocupar la intendencia y la vice gobernación (...) presentó su propuesta de dividir el territorio en cinco partes. “El gobernador me hizo caso luego de diez años de pregonar con este tema” declaró (...) agregando que “mi idea es dividir La Matanza en cinco distritos. Primero el de San Justo incluyendo a Ramos Mejía; el segundo con cabecera en Ciudad Evita; el tercero tomando parte de Isidro Casanova y Laferrere; el cuarto parte de Laferrere y Rafael Castillo y el último con González Catán y Virrey del Pino (Hora Cero, 2016).

Sin embargo un vez lograda la intendencia fue Alberto Balestrini quien encabezó el proyecto de Reforma Administrativa Integral que se puso en marcha con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo. Con motivo de celebrarse un segundo encuentro, el anterior había sido en septiembre de igual año, en el marco de las Primeras Jornadas de Descentralización y Participación Popular, en la Universidad de La Matanza se explicó y se debatió sobre el sistema

de descentralización a implementarse (Jornadas de descentralización comunal en La Matanza , 2001).

Permitamos que sea Verónica Magario, actual titular del Ejecutivo municipal, quien explique qué se entendía por descentralización y aborde cuestiones relacionadas con el proyecto que ella integró, siendo Vice Jefa de Gabinete del intendente Fernando Espinoza, el sucesor de Balestrini.

Dijo Magario que:

la descentralización debía entenderse como un proceso administrativo, político y social, mediante el cual se transfieren funciones, competencias, y recursos desde una administración única o central hacia entes, ámbitos u organismos de menor jurisdicción territorial (Magario, 2005).

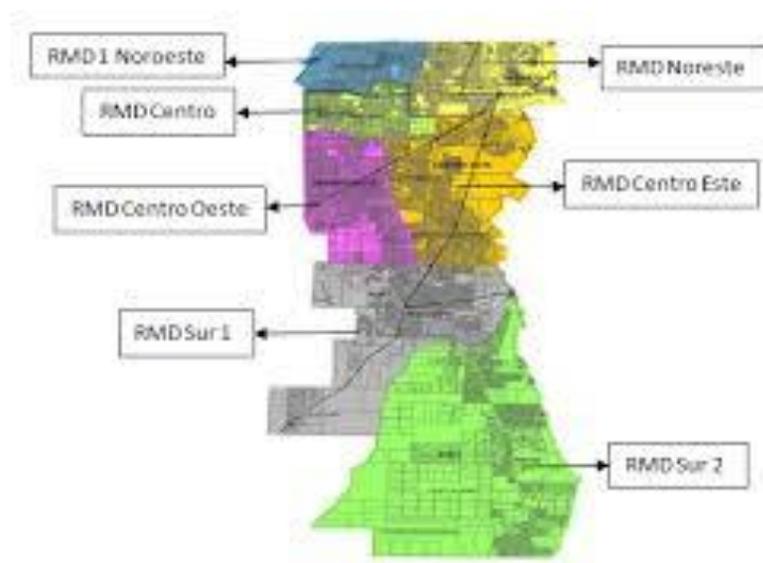
Y luego agregó que:

(...) hemos estado trabajando (...) en este proceso de construcción de políticas públicas desde la óptica y visión de la planificación estratégica. Una tarea que aparece para romper con la lógica de atención a la emergencia y a la demanda particular, una nueva mirada a partir de la cual se pone en el centro la necesidad de proyectar un futuro propiciado por la concertación y el consenso de los diferentes sectores que conforman nuestra comunidad. Con dicho plan, el municipio buscaba potenciar su capacidad, ampliando su carácter de prestador y sostenedor de los servicios sociales, de infraestructura y control de actividades (Magario, 2005).

El plan fue pensado como herramienta de gestión para favorecer una activa participación del municipio, aún en medio de las limitaciones existentes y la falta de recursos, buscándose generar crecimiento y bienestar dentro de una concepción de una comunidad organizada.

La descentralización se llevaría a cabo a través de la creación de siete Regiones Municipales Descentralizadas (RMD):

1. Región Noroeste: Ramos Mejía y Lomas del Mirador.
2. Región Noreste: La Tablada, Aldo Bonzi, Tapiales, C. Madero, Villa Celina.
3. Región Centro: Villa Luzuriaga y San Justo.
4. Región Centro Oeste: Isidro Casanova oeste, Villa Luzuriaga Sur, Rafael Castillo y Laferrere Oeste.
5. Región Centro Este: Ciudad Evita, Isidro Casanova Este, Laferrere Centro y Este.
6. Región Sur I: González Catan y 20 de Junio.
7. Región Sur II: Virrey del Pino.



*Figura 13. Mapa de Regiones Descentralizadas en La Matanza.
Fuente: Municipio de La Matanza (2016)*

Las primeras regiones a crearse serían la Región Descentralizada 1 o Noroeste y la Región Sur (RDS), donde funcionarían conjuntamente la Región Sur I y Sur II. Cabe señalar que esto se ha cumplido. Y ambas regiones funcionan actualmente.

Este plan fue acompañado de participación de la población en diversas instancias, de difusión por medio de la prensa, de capacitación a empleados municipales, de evaluación de desempeño y correcciones, etc.



Figura 14. Edificio de Región Descentralizada NO en antigua fábrica Chissoti. Ramos Mejía.

En cada una de las dos sedes de Región que existen, una en Ramos Mejía y otra en González Catán, funcionaban, hasta fines de 2015, oficinas donde se realizaban trámites tales como los vinculados con impuestos, catastro, patentes de vehículos, obtención de licencias de conducir, atención de obras y servicios públicos. Existían en ellos sedes del Registro Civil, de

recaudación provincial: (ARBA,) atención de BAPRO .(Banco de la Provincia de Buenos Aires), sedes de IOMA y ANSES y además se viabilizan diferentes planes y programas tales como el destinado a Capacidades Diferentes, los vinculados con Deportes, Acogimiento familiar, Dirección de políticas de género, Dirección de Derechos Humanos, Patronato de liberados, etc., entre otras prestaciones y eventos culturales que verdaderamente han proporcionado bienestar a los vecinos de su zona de impacto.



Figura 15. Región descentralizada Sur. Vistas de exterior e interior

Cabe aquí preguntarse por qué lo que es positivo y se considera auspicioso para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) no lo es para La Matanza. En la CABA habitan, sobre una superficie de 203 Km², y según el censo de 2010, 3.090 151 habitantes, en La Matanza en 325 km², según ese mismo censo, 1.775.816 habitantes.

La CABA fue descentralizada y se la dividió en Comunas y así funciona hasta hoy, y allí hay como se ha visto, más habitantes para menos km².

Voces actuales que opinan en torno al tema

No se desconocieron en este desarrollo las opiniones de diversos actores conocedores del tema de los cuales algunos están directamente implicados con él y que son de diferentes signo político. Se transcriben a continuación algunas de sus consideraciones:

Se han seleccionado para este apartado y siempre desde las fuentes seleccionadas, a Liliana de Miguel, autora de un proyecto presentado en 1999, a Alberto de Fazio, ex senador provincial, que ocupó el cargo de Sub Secretario de Asuntos Municipales en la Provincia de Buenos Aires y que ha intervenido activamente en otras divisiones, a Gustavo Barresi que preside la Mesa Coordinadora Multisectorial y que impulsa la división y por último a Lionel Montiel que desde Gregorio de Laferrere ha dado a conocer un trabajo desde la óptica de la relación entre política y el desarrollo local.

La ex legisladora radical Liliana de Miguel afirmó que:

La gente quiere dividirse porque no tiene nada que ver Virrey del Pino con la gente de San Justo o Ramos Mejía. Hay necesidades distintas. No quieren pagar impuestos para, con lo que paguen, se arreglen las calles en San Justo”, explicó.

En tanto, remarcó que es “un proyecto para conversarlo con instituciones, colegios, la Universidad, y no para tomarlo a la ligera”, a fin de “no cometer errores”. Y desechó la posibilidad de realizar una consulta popular porque “se la mezcla con la política”.

De Miguel aseveró que las autoridades locales rechazan la iniciativa porque “no quieren dividir el poder”. “De esta manera, es más fácil manejarlo. Pero hay un cambio en el país y es el momento. La gente busca otros cambios”, concluyó (Bogochwal, 2016).

Alberto De Fazio en cambio, se pronuncia contrario la división porque asegura que debe comenzarse por otro lado:

(...) lo que se logra dividiendo municipios, cuyo régimen se encuentra establecido en la Constitución provincial de fines del Siglo XIX, es multiplicar los problemas. La cuestión excede largamente el aspecto económico que implicaría un gasto descomunal en burocracia política; concejales, consejeros escolares, secretarios, directores, etc., eventualmente soportado por los actuales vecinos matanceros, y desviándose esos recursos de la inversión social tan necesaria (...) Las experiencias de los años noventa (...) así lo demuestra. Veinte años para la finalización de temas residuales producto de las divisiones y el desarrollo dispar de unos y otros (...) Existen más de 60 planteos de divisiones de municipios en la actualidad, la mayoría impulsados por vecinos y organizaciones vecinales. La mayoría, también, basadas en cuestiones de identidad local, históricas etc.; pero las hay de otra naturaleza, son las de la especulación político-electoral. No buscan mejorarles la vida a los vecinos, buscan la forma de ganar un territorio con alquimias político-territoriales. No debe extrañarnos que quienes impulsan estas últimas, nunca hayan gobernado un municipio y tengan escasa o nula experiencia en

la administración de gobiernos locales. Enfocarnos en la partición de distritos municipales es comenzar por atrás. Una gran equivocación. Lo único que se logra, (...) es multiplicar los problemas, los gastos improductivos y la frustración social.

Debemos comenzar debatiendo el "Régimen Municipal" de la provincia de Buenos Aires, debatiendo un marco normativo moderno, adaptado a nuestra extensión y complejidad, un estatuto que respete las autonomías municipales, que las categorice; Al mismo tiempo, debemos darnos una discusión de que ordenamiento urbano-ambiental-territorial queremos, debatir la regionalización y otros instrumentos de gestión local que son exitosos en otras partes del mundo. En fin, un sistema municipal para este siglo XXI. (De Fazio, 2016).

Gustavo Barresi incursiona en el tema económico mientras persiste en la idea que sustenta la Mesa Coordinadora Multisectorial (MCM) que preside y que es que en caso de dividirse La Matanza, ninguna de las comunas creadas perderá la viabilidad económica debido a la equidad en el reparto del presupuesto provincial.

El presidente de la MCM, Gustavo Barresi, afirmó (...) que “hay localidades en La Matanza donde los servicios básicos que no existen. Hay un alto pobreza porque tenemos un poder municipal que es centralizarte y asfixiante”. (Eguiguren, 2017).

Para completar este muestreo de opiniones a favor y en contra de la parición se transcribe a continuación un párrafo extractado de un trabajo de Lionel Montiel de Gregorio de Laferrere:

(...) en La Matanza se conjugan numerosas problemáticas que hacen a la calidad de vida de los habitantes. La extensión del distrito se puede dividir en tres cordones, donde el primer cordón (...) goza de mejores servicios e infraestructura y tiene los menores niveles

de pobreza y mejor calidad de vida, mientras los restantes dos cordones son carentes de muchos servicios e infraestructura siendo que también son los de mayor población y menor calidad de vida. La combinación de estos dos factores, por un lado la baja representatividad política y por otro las enormes desigualdades territoriales entre un sector de La Matanza rico y urbano, y otro con muchas carencias y que combinan áreas urbanas y rurales, han generado numerosos debates sobre cuáles serían las políticas más adecuadas para reducir tales inequidades. La respuesta tradicional ha sido la división del partido en nuevos municipios, propuesta inicialmente impulsada por vecinos de las localidades del primer cordón. (...)

La mayor oposición a la división del distrito ha sido sostenida históricamente por el Partido Justicialista (PJ) gobernante, ya que detentando la Intendencia desde 1983, venció en casi todas las elecciones hasta la fecha, proclamando a La Matanza como la Capital Nacional del Peronismo. Sin embargo, los resultados favorables al PJ no fueron siempre ventajosos en toda la geografía distrital, siendo su fuerte las localidades del segundo y tercer cordón, o sea las de clases medias bajas y bajas, mientras que en las localidades del primer cordón los resultados muchas veces les fueron desventajosos. Por este motivo, una de las mayores amenazas al PJ hegemónico es que de dividirse el distrito, en principio se le restaría poder de negociación al conductor partidario de turno, fragmentándose el poder en nuevos Intendentes, pero además, habría muchas chances de que los nuevos municipios del primer cordón sean gobernados por fuerzas de otro color político. (Montiel, 2016).

Conclusiones

Se ha visto que desde el siglo XIX existen entre los vecinos de La Matanza impulsos divisionistas, generados por diferentes grupos y desde distintos lugares del vasto partido. La no concreción de dichos proyectos ha tenido, hasta ahora, relación directa con los avatares políticos que ha sufrido nuestro país, en algunos casos golpes de estado, en otros vuelta la democracia, pero siempre vinculados con designios políticos de quienes tenían el poder o aspiraban a tenerlo.

En muchos de estos proyectos se habla de considerar en primer término a los habitantes. Pero nunca se ha concretado una consulta sistematizada, seriamente planificada y evaluada profesionalmente, acerca de este tema entre todos los matanceros. Se ha publicitado el hacerlo pero no se ha llevado a cabo, cuando con los procesos electorales podría haberse realizado con muy bajo costo. Así en 2016, sin ninguna aclaración sobre quien realiza el estudio, pero aclarando que se trabajó sobre 1456 casos, uno de los diarios locales dio a conocer resultados de una encuesta: como se aprecia a continuación:

El resultado que arroja es un empate técnico: 48 ,7/% rechaza la división, mientras que el 47,5 % la apoya (...) Casi la mitad de quienes rechazaron el proyecto señalaron que la que la intencionalidad de la división es puramente electoral, ya que dijeron que “es una acción para dividir al peronismo”; mientras que el 35% indicó que “perjudicará a los más pobres”. (...)Por su parte, quienes estuvieron a favor, indicaron que es “porque la matanza tiene muchas diferencias sociales (38,2%) y porque “van a mejorar los servicios municipales (31,5%).Sin embargo casi el 30% de los encuestados reconoció que la medida beneficia a los barrios de clase media, mientras que apenas el 13% señaló que los

sectores más postergados obtendrán una mejora con la división (<http://www.matanzadigital.com.ar/>, 2016).

El HCD de La Matanza rechazó en el año 2016 la división del partido y resulta interesante rescatar de dicha sesión las expresiones del representante de Cambiemos.

El concejal Miguel Calvete expresó de manera hegemónica la voz de Cambiemos: A pesar de que el proyecto de división es impulsado por funcionarios del macrismo, el edil se mostró fuertemente crítico: “El proyecto que se ha presentado en la provincia muestra un desconocimiento del partido porque la división que plantea suma a la pobreza a muchos sectores del partido y a otros no, otros se puede autofinanciar”. En tal sentido, criticó que el proyecto fue “presentado por un diputado que, es importante destacar, es de Lomas de Zamora; creo que de Matanza ningún diputado ha presentado ningún proyecto. (...) Calvete reafirmó la intención de los bloques de impulsar un proyecto de consulta popular en paralelo, para que los vecinos voten si quieren la división. “Esto es un tema no menor, y creo que excede a un presidente, a una gobernadora, a una intendenta o a este cuerpo. De ahí que nosotros hemos presentado este pedido de consulta popular o referéndum no vinculante. Porque quienes tienen que decidir estos temas importantes son los habitantes de La Matanza y no los diputados de Lomas de Zamora, de Lanús o de donde sea”, cerró. (La Matanza digital, 2016).

Es interesante ver que no sólo hace referencia a la necesidad de que se manifieste el pueblo acerca del tema sino que deja constancia el desconocimiento de quienes impulsan la medida acerca de la realidad del distrito.

Siguiendo con la idea de la consulta se publicó en 2017, que se estaba efectuando una por medio de facebook, donde cualquier persona puede intervenir y contestar, y telefónicamente, pero hemos indagado entre vecinos de La Matanza, sobre esta última y nadie ha sido interpelado (Política argentina, 2017).

No se han transcripto aquí las disquisiciones políticas que en las diferentes épocas tratadas se realizaron desde los periódicos, señalando las conveniencias de unos u otros en relación con la partición del distrito, pero siempre haciéndose mención a objetivos electorales, dejando entrever ansias de poder y olvidando a las personas. Inclusive se hace referencia en uno de ello a intereses empresariales que se subsumirían en estas propuestas. (La política On Line , 2016) .Si se deja constancia que la lucha política siempre se ha dado entre el peronismo en cualquiera de sus acepciones y el radicalismo y/ o partido opositores al primero.

Un detalle que puede llevar a varias conclusiones interesantes en cuanto a profundidad de conocimiento del tema y del territorio en cuestión, de los reporteros y o editorialistas, o sobre aquellos que les proporcionan la información a estos, para el armado de las notas periodísticas actuales y que impulsan la división es ver que se utilizan mapas que no responden a la realidad geográfica de La Matanza, ya que no figura en ellos Villa Luzuriaga y Lomas del Mirador se la coloca en dos comunas a crearse diferentes. Se incluye uno a continuación que se ha utilizado en varios medios, tomado en ese caso desde la web (Política argentina, 2017).



Figura 16. Mapa sobre propuesta de división con errores

Debe notarse además que los proyectos que se han ido presentando en este siglo XXI resultan de rescatar uno original y ponerle algún nuevo aditamento que lo actualice, pero no se ha dado a conocer en el que está circulando actualmente, qué criterios de división aplican ya que si se divide a La Matanza por cantidad de km² no se entiende como se dejan tantos en la nueva comuna propuesta con el nombre de Juan Manuel de Rosas que abarcaría 182,1 km², teniendo las otras tres propuestas como máximo de 57.5 (Gregorio de Laferrere). Tampoco se estaría hablando de cantidad de habitantes ya que en Gregorio de Laferrere se dejarían 662.064, en La Matanza 286.651, en Los Tapiales, 413.826 y en Juan Manuel de Rosas 413.175.

Nos parece interesante en ese punto compartir el mapa elaborado por Montiel (Montiel, 2016) donde se percibe la distribución de población y territorio desde la visualización de los tres cordones que atraviesan a La Matanza.

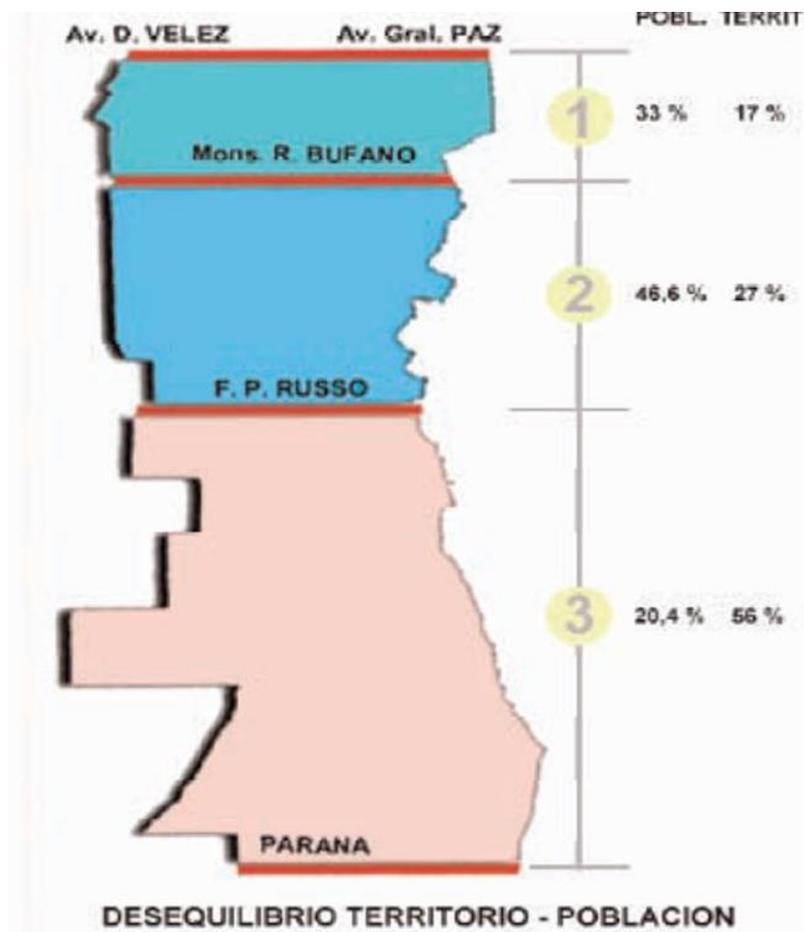


Figura 17. Mapa de La Matanza con población y porcentaje de territorio según cordones

Si se contrasta este mapa con el de la propuesta, que se agrega, se observa que para el primer cordón se piensa en generar dos comunas (La Matanza y Los Tapiales). Y en donde existen mayores necesidades solo una y más extensa (Juan Manuel de Rosas) Esto no parece responder a los intereses de los vecinos, sino a ansias electorales porque conociéndose los resultados de los comicios de los últimos años se sabe que en las zonas más cercanas a la Capital Federal ha resultado más débil la opción por del peronismo que ejerce el poder en el distrito, ocurriendo lo contrario en el resto de la geografía local.

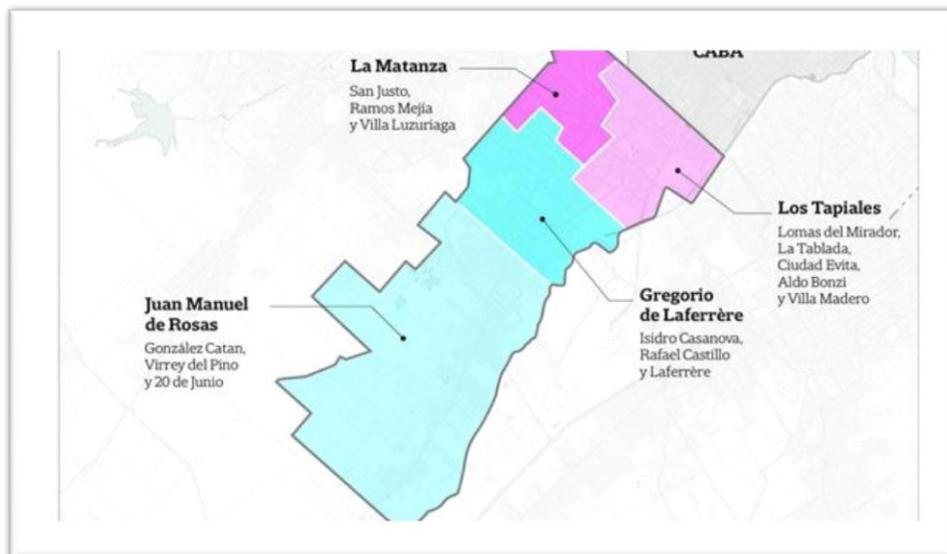


Figura 18. Mapa de La Matanza con comunas a crearse según proyecto actual. Extraído de <https://www.radiouniversidad.unlp.edu.ar/sabrina-carrasco-proyecto-de-division-de-la-matanza-y-proyecto-de-ley-de-agrotoxicos/>

No se ha ofrecido tampoco, hasta ahora, a la población un detalle de la propuesta y por ende de la infraestructura que quedaría en cada comuna, como por ejemplo centros sanitarios y educacionales que garantizarían la atención de la salud y la educación, que dependen del estado provincial. Como así tampoco se ha dado a conocer en que lapso se realizarían las obras necesarias para las nuevas sedes municipales. Esto aparece como de vital importancia porque se habla de cercanía de los representantes con el vecino pero sin un lugar apropiado esto resulta difícil de implementar y si se toma el caso de la partición de Morón, el municipio de Ituzaingó, creado en 1995, recién contó con su propia sede en 2013 y por designio y aportes del estado nacional (Luzuriaga, 2013). Resumiendo se carecen de precisiones sobre todo el proyecto.

Si se toman en cuenta las comunas que se dividieron como producto de la aplicación del Proyecto Génesis 2000 de la gobernación Duhalde se puede ver que hubo resultados muy disimiles traducidos en calidad de vida de los habitantes. Es lógico pensar que en donde la

población cuenta con un alto poder adquisitivo que se vuelca en la carga impositiva, las comunas van a contar con más beneficios, si son gobernadas eficientemente. Pero ¿Y en las otras? Basta bucear en los resultados ya logrados en otras divisiones que remiten a esas situaciones y observar lo acontecido.

En La Matanza la situación actual de vinculación entre el poder provincial y el poder nacional con el municipio siembran serias dudas en cuanto a fluidez y eficacia. Recurriéndose solo a la simple observación se puede ver que existen tres hospitales cuyos edificios están terminados y en los que se ha invertido muchísimo dinero del estado, y cuyo funcionamiento a pleno, solucionarían los graves problemas que desde el siglo pasado enfrentan los vecinos de La Matanza en cuanto atención de su salud y que ya hemos tratado extensamente (Agostino H. N., y otros, 2016). Esos centros no cuentan hoy con el equipamiento necesario ni con personal profesional, y técnico administrativo designado para la atención de la población. Observando esto: ¿Cómo puede pensarse que los habitantes de las nuevas comunas van a importarle al gobierno de turno si los actuales vecinos, que vienen a ser las mismas personas no son tenidas en cuenta?

Lo que sí debe considerarse y exigirse desde la ciudadanía es que si se decide avanzar con la división del distrito no puede realizarse, sin dotarse a la transición necesaria, de un marco legal que sostenga a las comunas que se generen y un sustento presupuestario acorde a lo que se promete, permitiendo la construcción de toda la infraestructura necesaria en cada caso, y al previsión de sostenerlas por lo menos durante una década, ya que si esto no se hace se condenaría a alguna de ellas a un verdadero sufrimiento que el pueblo de La Matanza (ni ningún otro) merece.

La Matanza por su caracterización de bastión peronista del cual mucho de sus habitantes se enorgullecen padeció durante muchos años del Siglo XX con el retaceo de presupuestos desde los gobiernos nacionales y provinciales de otro signo. Hemos reseñado más de una vez, que se vivieron por lo menos 60 años de abandono que terminaron mostrando un muy triste cuadro económico social durante la crisis de fin de siglo, hecho que fue mostrado por el intendente Balestrini en un video realizado en conjunto con la Universidad Nacional de La Matanza y que entregó a la representante del FMI Teresa Ter Minassian (La prensa, 2000) donde se ponía de manifiesto lo que la aplicación de políticas neoliberales había causado a los matanceros.

Muchas de esas cuestiones se revirtieron durante los últimos años (asfaltos, red de agua potable, mejoras edilicias en escuelas y salas de salud, construcción de hospitales instalación de redes cloacales y de gas, construcciones de barrios con viviendas accesibles, etc.), (Agostino & Pomés, 2015) inclusive se avanzó en el proceso de descentralización municipal como se ha visto, siendo un importante indicador de estos avances lo que sucedió con la mortalidad infantil: “que descendió a un dígito en 2015 por primera vez en 25 años, al ubicarse en 9,7 por mil en el país y 9,9 en la Provincia de Buenos Aires” (Almafuerte, 2017).

Se desea dejar aclarado que la división no es el único camino posible si se desea una mejor y más eficiente administración y un acercamiento con la población en pos de lograr mayor bienestar para esta, porque se podría pensar en seguir el camino tan admirado de los europeos, como es el caso de las ciudades estado de Berlín (892 Km² y 3.400.000 habitantes, divididos en 12 distritos) o de Hamburgo (755 km² con 1,860.000 habitantes distribuidos en 7 distritos) O simplemente avanzar en la descentralización existente, concretando todo el proyecto original, previo acordar sobre cuestiones presupuestarias, y agregándole quizá mayor autonomía a cada

región siguiendo el ejemplo de la Ciudad de Buenos Aires que ocupa aproximadamente 123 Km² menos que La Matanza y tienen más habitantes, que se congregan en sus comunas.

Si realmente se está pensando en concretar una planificación regional de la cual el partido de La Matanza forme parte, debe tenerse en cuenta que para estas realizaciones se precisa de un proceso de negociación y esto implica: metodológicamente:

un esfuerzo de generación de acuerdos y compromisos de los actores del desarrollo regional y los diferentes niveles del Estado. Deben tenerse en cuenta tres factores clave: las personas involucradas en la negociación, el problema que es negociado y el proceso que se aplicará. La relación de estos elementos determinará que los resultados sean exitosos, es decir, mutuamente beneficiosos, en el marco de la legalidad y legitimidad del proceso. (Sandoval Escudero, 2014, p. 16).

El futuro dirá lo que suceda territorialmente con este partido, y la historia juzgará las motivaciones de los intervinientes, pero nuestra preocupación es el pueblo matancero, porque este es un conjunto social donde se destacan los trabajadores, donde muchos de sus barrios se han construido con el aporte y el sacrificio de muchos de ellos trabajando y peticionando mancomunadamente, donde se han radicado, no solo inmigrantes provenientes de Europa y Latino América, sino muchos provincianos haciendo de La Matanza su lugar en Buenos Aires. Todos ellos merecen ser tratados con verdadero respeto, ser considerados desde todos sus aspectos, incluso los identitarios y culturales y no se puede, bajo ningún punto de vista, denigrárselos tratándolos como botín de guerra en luchas de poder electorales. La demostración de ese respeto que reclamamos estará dada por los recaudos que se tomen, si se decide partir a La Matanza, para garantizar la transición de todas y cada una de las nuevas comunas.

Por el bien de todo este colectivo social, se espera que prime en estas horas de nuestra patria, el espíritu solidario y la empatía hacia quienes habitan este suelo. Y además que quienes decidan sobre su destino sean hombres y mujeres prudentes a quienes los otros les importen tanto como su propia familia, porque cuando un niño no se educa o un anciano no recibe atención sanitaria, o una mujer no tiene donde recurrir ante la violencia de género, o no hay quien atienda rápidamente las emergencias, etc. estamos ante acciones egoístas y viles y propias de irresponsables sociales. No se puede esperar a que las cosas cambien para mejor por generación espontánea o que a llegue un eventual futuro más promisorio sin trabajar ahora para él. Para todos y cada uno de los matanceros su vida en La Matanza ocurre hoy y sus necesidades y anhelos son los que deben primar en cualquier decisión que se tome.

Nota aclaratoria: En el mes de diciembre de 2017 el Diputado Marcelo Díaz del GEN que culminó su mandato, el día 10, presentó una propuesta mejorada de su proyecto anterior posibilitando que la iniciativa no perdiera estado parlamentario. Esta constaba de los siguientes cambios. Se propuso la división en cuatro comunas pero la que anteriormente conservaba el nombre de La Matanza, sería ahora bautizada como Querandés. Se previó además la creación de un fondo destinado a atender los desequilibrios que se originaran en las comunas creadas y que sería aportado por la Provincia de Buenos Aires.

Referencias

Agostino, H. N. (18 de noviembre de 2002). División del Partido e Identidad matancera. (A. Carreras, Entrevistador)

Agostino, H. N. (diciembre de 2017). Los periódicos como fuentes para conocer los intentos de división de La Matanza desde una perspectiva histórica.

Agostino, H. N. (2010). *Tiempos de Dictadura en La Matanza*. San Justo: CLM Editorial.

Agostino, H. N. (Julio de 2014). Momentos fundacionales y acción vecinal. Nuevos aportes documentales sobre Ramos Mejía. *Carta Informativa XXXVI de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza*(XXXVI), 49-74.

Agostino, H. N., & Amoroso, J. E. (2017). Acerca de la fundación de pueblos y poblados en el partido de La Matanza. *Desde su fundación en 1778 hasta la actualidad*. San Justo, Argentina: Alteha. Congreso de Habitat.

Agostino, H. N., & Pomés, R. (2015). *El partido de La Matanza y su historia , desde el pleistoceno hasta el siglo XXI*. San Justo: Editorial Tercer Milenio.

Agostino, H. N., Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., Ledesma, R. G., Pomés, R., Reid, P. J., López, P. B. (2016). *El cuidado de la salud en La Matanza. Siglo XX y albores del siglo XXI*. San Justo, Argentina: UNLaM.

Agostino, H. N., Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., Pomés, R., Silva, G., & López, P. (2017). *La Matanza durante la Argentina agroexportadora desde fuentes censales (1869-1914)*. San Justo: UNLaM.

Almafuerte, N. (7 de agosto de 2017). Piden datos sobre mortalidad infantil. <http://www.almafuertenoticias.com.ar/5932>.

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. (mayo de 1873). Ministerio de Gobierno. *Expediente 1/1873/2/59/0*. La Plata, Buenos Aires, Argentina.

Bertune Fatgala, M. N. (2009). *El antiguo partido de La Matanza*. Ramos Mejía: CLM Editorial.

Agostino, H. N. (diciembre de 2017). Los periódicos como fuentes para conocer los intentos de división de La Matanza desde una perspectiva histórica.

Bogochwal, S. (1 de abril de 2016). <http://www.el1digital.com.ar/articulo/view/57>La autora del proyecto de division de La-Matanza-afirmo-que es el momento-de llevarlo a la práctica. *El 1digital*.

Carretero, C. (Octube de 1942). Ciudadela será anexada a La Matanza. *El Mirador* , pág. Tapa .

Casalis, A. (2009). <http://municipios.unq.edu.ar>. Obtenido de CEDEL: <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Que%20es%20el%20desarrollo%20local%20Casalis.pdf>

Clarín. (sin día de marzo de 2000). En La Matanza la división no cae bien. *El Ramense*. N° 8, pág. 9.

De Fazio, A. (29 de Septiembre de 2016). La Matanza, lo que se logra dividiendo municipios es multiplicar problemas. *Télam, Agencia Nacional de Noticias*, Opinión.

Diaz, B. (1859). Juzgados de Paz de campaña de la provincia de Buenos Aires (1821-1854). *Tesis de Doctorado Universidad Nacional de La Plata*. La Plata.

Eguiguren, N. (3 de octubre de 2017). Los argumentos de la multisectorial para dividir La Matanza. (<http://www.matanzadigital.com.ar/los-argumentos-de-la-multisectorial-para-la-division-de-matanza/>, Ed.) *La Matanza Digital*.

Enfoques. (25 de Septiembre de 1965). Paralizarían el progreso del Partido al dividirlo . *Enfoques*, pág. 7.

Enrique, A. (25 de octubre de 2010). <http://www.cehlam.com.ar>. Obtenido de <http://www.cehlam.com.ar/?p=601>

Esto, E. (abril de 1980). ¿Será cierto ? Se dividiría La Matanza en dos Partidos. *Esto Es*, pág. 3.

Agostino, H. N. (diciembre de 2017). Los periódicos como fuentes para conocer los intentos de división de La Matanza desde una perspectiva histórica.

Esto, E. (s/día de julio de 1994). El proyecto de división de La Matanza cuenta con el apoyo de Duhalde. *Esto Es González Catán. N° 109*, pág. 14.

Esto, E. (sin día de Marzo de 1995). Opinan vecinos sobre la división del partido. *Esto Es González Catan*, pág. 14.

Esto, E. (sin día de Noviembre de 1997). La ciudadanía de La Matanza y el futuro Concejo Deliberante. *Esto Es González Catan. N°138*, pág. Tapa.

Esto, E. (sin día de marzo de 2000). La división del partido otra vez en la picota. *Esto Es González Catán N° 55*, pág. 3.

Ghirardi, L. (1973). *Historia de Ramos Mejía*. Buenos Aires: Francisco A.Colombo.

<http://www.laprensa.com.ar>. (29 de noviembre de 2000). Obtenido de <http://www.laprensa.com.ar/276524-Llega-al-pais-Teresa-Ter-Minassian.note.aspx>

<http://www.matanzadigital.com.ar/>. (20 de septiembre de 2016).

<https://horacerolamatanza.com/2016/05/06/cuando-duhalde-y-balestrini-querian-dividir-la-matanza/> (Ed.). (6 de mayo de 2016). Cuando Duhalde y Balestrini querían dividir La Matanza. *Hora Cero*.

Jornadas de descentralización comunal en La Matanza. (noviembre de 2001). *NCO diario*, pág. 8.

La Matanza, D. (23 de septiembre de 2016). El Concejo deliberante rechazó la división del partido. *La Matanza Digital*.

La política, O. L. (25 de agosto de 2016). La división de La Matanza se cruza con la venta de Telecentro a Slim. *La política On Line*.

La, B. (septiembre de 2016). La división de La Matanza. *La Barra N° 174*, pág. Editorial.

Agostino, H. N. (diciembre de 2017). Los periódicos como fuentes para conocer los intentos de división de La Matanza desde una perspectiva histórica.

La, p. (11 de junio de 1939). Próxima construcción de un nuevo edificio municipal en Matanza.

La Prensa, pág. no figura.

Luzuriaga, A. (20 de mayo de 2013). Inauguraron oficialmente el nuevo palacio municipal. *El 1*

Digital N°312, pág. 12.

Magario, V. (2005). La experiencia del Municipio de La Matanza. Universidad Nacional de Quilmes.

Montiel, L. (abril de 2016). *La Matanza: división vs descentralización. El retorno del debate.*

Obtenido de [www,lionelmontiel.com.ar:](http://www.lionelmontiel.com.ar) <http://www.lionelmontiel.com.ar/2016/04/division-vs-descentralización>

Noticias. (17 de junio de 1965). La Matanza es indivisible . *Noticias de La Matanza* , pág. Tapa.

Pérez Buacar, Y. (1995). Como surge el proyecto de división de La Matanza. *Sucesos de Isidro Casanova*, s/n.

Política argentina. (noviembre de 2017). Obtenido de [www.politicaargentina.com:](http://www.politicaargentina.com) www.politicaargentina.com/notas/201609/16042/la-nueva-estrategia-del-pro-para-dividir-la-matanza-html

ROPBA (Registro Oficial, d. l. (Diciembre de 1821). Buenos Aires, Argentina.

Russo, E. (16 de septiembre de 2017). *Diario popular*. Obtenido de [www,diariopopular.com.ar/provincia/cambiemos-desempleva-la-division-de-la-matanza-n32063:](http://www.diariopopular.com.ar/provincia/cambiemos-desempleva-la-division-de-la-matanza-n32063) www.diariopopular.com.ar

Russo, E. e. (abril de 1965). Autonomía. *La Voz de Castillo N° 14*.

Agostino, H. N. (diciembre de 2017). Los periódicos como fuentes para conocer los intentos de división de La Matanza desde una perspectiva histórica.

San, J. (sabado 17 de junio de 1939). Acuden a los Poderes Publicos de la Nación y de la Provincia Iso vecinos de San Justo disconformes con el traslado de la Municipalidad. *San Justo*, pág. Tapa.

Sandoval Escudero, C. (2014). *Metodos y aplicación de la planificación regional y local en América Latina* (Vol. Serie Desarrollo Territorial N° 17). Naciones Unidas -Cepal.

Sucesos. (1995). La comisión 80 estudia la municipalizacion de Casanova. *Sucesos de Isidro Casanova.Nº 1*, s/página.

Veramendi, J. C. (sin dia de junio de 1994). Aclaraciones sobre la creación de nuevos municipios. *EL Ángel de Virrey del Pino*, pág. 4.